



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Prueba de Acreditación" /

DECRETO EXENTO N° 3744

VALLENAR, 11 NOV 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2090 de fecha 25 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 24 Octubre 2016 de Jefa de Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a realizar "Prueba de Acreditación Mercado Publico", el día 26 de Octubre del 2016
 - Doña Carolina Ramos Torres Jefa Administración y Finanzas
 - Don Rafael Pizarro Núñez Encargado Adquisiciones y Operaciones
 - Doña Jenny Monardes Cisternas Asistente de Contabilidad
 - Don Luis Arévalo Aguilera Conductor
- 2) Dicha comisión se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
- 3) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- > Unidad de Finanzas
- > Dirección de Control
- > Unidad de Remuneraciones
- > Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah